



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29115-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

CANTIDAD		DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
132		CAMPEONATO DE CUECA 2017 MEDALLAS PERSONALIZADAS DE 50MM. DISEÑO CORPORATIVO CDS COLORES ENVEJECIDOS, CINTA AZUL REY DOBLE FAZ TEJIDA Y GRABADO	1200.00	158.400
14		TROFEOS METALICO EN BASE DE MADERA CON PLACA METALICA GRABADA 23X16 CM TAMAÑO MEDIANO INCLUYE CAJA	14000.00	196.000
8		TROFEOS METALICO EN BASE DE MADERA CON PLACA METALICA GRABADA 23X19 CM TAMAÑO MEDIANO INCLUYE CAJA	18000.00	144.000

Señor(es): DEPORTES WALDEN Y PEREZ LTDA.
 Dirección: San Juan de Luz N° 4897-D Ñuñoa R.U.T.: 76.207.819-8 At.Sr.: Felipe Perez
Cargo Contable : Administracion de Educacion(80037)
 Condiciones de pago c/factura: 30 días Código Presupuestario: 215-22-04-002 Cargo Prog: EXTRAESCOLAR
 Dirección de despacho: Avenida Eliodoro Yáñez N° 1947 Fecha de creación: 28-08-2017 -- Fecha de despacho: 28-08-2017

Providencia, 28-08-2017

VºBº Dirección
AUTORIZADO
 José Palma Vega
 Director de Educación

MONTO: QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS.-
 FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER
****IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE****
 A: Avenida Eliodoro Yáñez N°1947

Neto: 498.400
 Iva: 94.696
TOTAL 593.096.-

Jefe Depto. de Adquisiciones Director de Adm. y Finanzas Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.